

Fecha: 12 de enero del 2001

Número: 05

BOLETÍN DE PRENSA

- En diciembre de 2000, el Indice Nacional de Precios al Consumidor registró un aumento anual de 8.96 por ciento. De esta manera, la meta oficial de alcanzar una inflación inferior a 10 por ciento en ese año se alcanzó con holgura.
- Sin embargo, en el curso de la segunda mitad de 2000 la inflación mostró una clara resistencia a continuar descendiendo. De hecho, la tasa de inflación anual se incrementó de 8.85 por ciento en septiembre de dicho año a 8.96 por ciento en diciembre.
- Tal evolución se debió principalmente a fenómenos de índole transitoria, ya que, en contraste, a lo largo de la segunda parte del año la inflación subyacente se redujo de 9.29 por ciento en junio, a 8.26 por ciento en septiembre y a 7.52 por ciento en diciembre. Es oportuno recordar que al cierre de 1999 la inflación subyacente fue 14.24 por ciento anual, por lo que durante el año 2000 ésta se redujo en 6.72 puntos porcentuales.
- Lo anterior pone de manifiesto que el ligero incremento que experimentó la inflación anual del INPC en el curso del último trimestre del 2000 se debió, fundamentalmente, a factores temporales. Sin embargo, en respuesta a la trayectoria de la inflación en el periodo señalado, las expectativas inflacionarias del público respecto al 2001 se estancaron en un nivel cercano a 7.6 por ciento. Dicha cifra es claramente incompatible con el objetivo oficial de lograr una inflación menor al 6.5 por ciento durante el presente año.
- Además, en las últimas semanas se ha materializado uno de los escenarios de riesgo respecto del cual la Junta de Gobierno del Banco de México había advertido en sus Informes Trimestrales sobre la Inflación, publicados en el año 2000. En concreto, la información disponible más reciente indica que el gasto interno ha continuado creciendo a tasas elevadas y superiores a las de la producción.

- En el ámbito externo, la economía de los Estados Unidos se desaceleró considerablemente durante el segundo semestre del 2000. La mayoría de los analistas anticipa que crecerá a una tasa inferior a 2 por ciento en el 2001.
- También en las últimas semanas, el precio internacional del petróleo de exportación de México se ha reducido considerablemente.
- Por lo tanto, es lógico anticipar que para el 2001 el combate a la inflación enfrentará un entorno externo
 más complicado que en el pasado reciente. Específicamente, nuestras cuentas externas se verán afectadas
 por una disminución en el ritmo de crecimiento de las exportaciones, tanto petroleras como no petroleras.
- En respuesta al deterioro del entorno externo, algunos analistas ya han ajustado al alza su pronóstico de inflación para el 2001. Por ello, resulta incongruente que las tasas de interés internas hayan caído en los últimos días, considerando que las condiciones señaladas indican que para alcanzar la meta de inflación propuesta para el 2001 se necesita una política monetaria más restrictiva.
- Frente a la conjunción de los factores mencionados, resulta conveniente moderar el ritmo de crecimiento de la demanda interna, para acomodarla tanto a los límites de la capacidad productiva nacional como a la menor disponibilidad previsible de recursos del exterior. Con ello, se conseguirá preservar los avances registrados hasta la fecha en la reducción de la inflación.
- En tales condiciones, la respuesta lógica de la política económica en general, y de la política monetaria en particular, es acentuar su postura restrictiva. El presupuesto del Gobierno Federal para el año 2001 tiene precisamente esa intención. Por su parte, la Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar el "corto" a 400 millones de pesos a partir del día 12 de enero.
- La aplicación de políticas macroeconómicas más restrictivas también permitirá que el ajuste de los mercados financieros internos, frente al deterioro del entorno internacional, se lleve a cabo de una forma ordenada.
- La evidencia empírica tanto nacional como internacional, indica de manera contundente que la estabilidad de precios es una condición necesaria para el crecimiento económico sostenido. Asimismo, señala que la inflación es una forma regresiva de tributación, inaceptable en una sociedad moderna. Por ello, la Junta de Gobierno del Banco de México continuará actuando decididamente, con el propósito firme de abatir la inflación en definitiva.